

## Certificado de Libertad de Gravamen

### GENERAL

#### REQUISITOS

- Presentar documento de Certificado de Libertad de Gravamen expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
- Si el predio tiene servicio contratado, presentar comprobante de pago de derechos y/u, obra o ambos acreditando que se encuentra al corriente
- Documento para ubicación del predio, que puede ser uno de los siguientes: o Levantamiento topográfico. o Deslinde catastral. o Croquis de ubicación.
- Comprobante de pago de derechos.

#### MODALIDADES:

##### Presencial

- 1.- Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales de CESPT o al CDP CANACO
- 2.- Pasar al área de Cajas a realizar el pago correspondiente por el trámite.
- 3.- La persona de cajas entregará su comprobante de pago
- 4.- Pasar a la ventanilla de Certificados de Libertad de Gravamen y entregar los requisitos.
- 5.- La persona de ventanilla revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicando lo que falta.
- 6.- Con los requisitos completos, la persona de ventanilla sella de recibido el comprobante de Pago.
- 7.- Si es predio con servicio contratado, el trámite tendrá respuesta en 5 días hábiles y si es predio baldío sin servicios en 8 días hábiles.
- 8.- Regresar a la ventanilla de Certificados de Libertad de Gravamen a los 5 u 8 días hábiles según corresponda
- 9.- Si no se liberó el Certificado, se informa al usuario que tiene algún adeudo y que es necesario que lo cubra para que el certificado pueda ser liberado.
10. Si se liberó el certificado, se hace entrega de éste al usuario, con el sello y firma correspondientes.

### MUNICIPIOS

#### Tijuana

##### CAP OFICINAS CENTRALES

- DIRECCIÓN: BLVD. FEDERICO BENÍTEZ #4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, Tijuana, 22430
- TELEFONOS:
- HORARIOS: 

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
Sábado	08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: EVA SALINAS PEREZ

DEPENDENCIA:  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
TIJUANA

HOMOCLAVE:  
BC-CESPT-015



## Certificado de Libertad de Gravamen